

Sunchales, 21 de mayo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 2 6 / 2 0 1 2

VISTO:

La Resolución N° 499/2012 mediante la cual se establece que el Concejo Municipal organizará una sesión especial abarcando las jurisdicciones de las Vecinales de los Barrios Sur y Centro, y;

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, vecinos, vecinas e instituciones que se encuentran dentro del perímetro designado presentaron iniciativas legislativas y propuestas para ser tratadas por el Cuerpo Legislativo;

Que de esta manera se desea promover una mayor vinculación y proximidad con la comunidad fomentando el compromiso y la participación ciudadana;

Que si bien la resolución de varias de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas planteadas ya que la respuesta a las mismas contribuiría a mejorar la calidad de vida no sólo de las personas que viven en estos barrios sino también de la sociedad en su conjunto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 2 6 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de realizar tareas que mejoren el escurrimiento del agua cuando se producen precipitaciones, en Ameghino entre Independencia y 25 de Mayo, así como en todas aquellas bocacalles del Barrio Centro en las que se acumula agua ante esta circunstancia climática.

Asimismo, requiere la limpieza de acequias y recambio de losas en Av. Sarmiento al 600, la nivelación de la tapa

de desagüe en J.B. Justo y Sarmiento, y la limpieza de la acequia en 1º de Mayo y Avellaneda cuya descarga se realiza en calle Santa Fe.

También, para el sector denominado "Lomas del Sur", solicita el desmalezamiento de las cunetas así como la revisión de niveles de desagüe ya que, si bien los terrenos son elevados, el agua queda inmovilizada.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce.-